

Las suscripciones son por 12 números mensuales. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 3 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 6, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## La huelga de 1.º de Mayo.

Hasta ahora, por las noticias que se reciben y por lo que dicen los periódicos locales, la cuestión social revestirá en España solo una importancia relativa.

En Valencia habrá una manifestación el día 1.º de Mayo; pero es casi seguro que se procederá en ella de una manera pacífica y tranquila que aleje toda posibilidad de trastornos.

Los socialistas valencianos se oponen a la huelga, y solo piensan celebrar un *meeting* el primer domingo de Mayo, dirigiéndose después en manifestación pacífica al gobierno civil con el fin de entregar al gobernador de la provincia una exposición, en la que se pide al gobierno y a las Cortes discutan y aprueben a la brevedad posible un proyecto de ley reglamentando el trabajo en consonancia con las conclusiones del Congreso internacional celebrado en París y se limiten a ocho las horas de trabajo de los obreros.

Los anarquistas por su parte dicen que la huelga es inminente; pero al propio tiempo añaden lo siguiente:

«Nosotros, partidarios del orden verdadero, justo y armónico, nos complacemos en manifestar que no somos partidarios del desorden, como calumniosamente se dice; conste que nada malo promoveremos los obreros; si algo sucede podrá ser si se nos provoca u ofende, pues que en estos casos la defensa es natural; ó en otro caso, si entidades extrañas á los obreros, aprovechando las circunstancias, intentan promoverlo, en cuyo caso no cargamos con la responsabilidad, pues desde ahora protestamos de todo lo que no se atenga á la cuestión económica que va á debatirse por nosotros con los burgueses.»

En vista de la actitud de los obreros y de las precauciones adoptadas por las autoridades, en Valencia ha vuelto á renacer la calma, un momento turbada, cuando se creía que la huelga obedecía á algún conflicto de carácter local.

Por lo que se refiere á Barcelona, el importante y juicioso periódico *La Vanguardia* publica en el número recibido hoy un Manifiesto firmado por algunas Sociedades obreras, en el cual se lee esta conclusión:

«Las sociedades firmantes han acordado hacer fiesta el día 1.º de Mayo, para celebrar una manifestación en favor de los acuerdos del Congreso referido, acto que tendrá lugar en la forma que previamente se anunciará por medio de la prensa, y fijación de carteles, pudiendo garantirse de antemano que se organizará con arreglo á las conclusiones adoptadas por el expresado Congreso respecto á una legislación internacional del trabajo.»

Los periódicos de otras regiones donde abunda el elemento obrero, nada dicen hasta ahora que revele su propósito de acudir á la huelga el día 1.º de Mayo.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias dándoles instrucciones acerca de la próxima huelga de obreros.

El gobierno autoriza las manifestaciones siempre que los manifestantes cumplan lo precepto en las leyes y se mantengan dentro de la más escrupulosa prudencia; pero ha dado severas instrucciones á las autoridades para que repriman en el acto con energía cualquier desmán que pueda ocasionar trastornos.

## El voto á los voluntarios.

Tiene entendido *El Estándar*, periódico conservador, que varios elementos del partido union constitucional de Cuba no son partidarios del voto á los voluntarios, y que en este sentido vendrán telegramas de Cuba.

El *Resumen* teme que el voto á los voluntarios, por el gran desequilibrio que supone en favor de un determinado partido, quizá produzca el retraimiento de los autonomistas.

El *Globo* dice por su parte:

«El voto á los voluntarios es principio peyorativo, que entraña un privilegio odioso que no basta á disculpar el que los voluntarios hayan constituido el gran núcleo de fuerza que mantiene la adhesión de aquellos pedazos del territorio nacional; siendo buena prueba que fuese el general Casola, acérrimo defensor del elemento armado, el que hizo la defensa del privilegio otorgado á los voluntarios.»

El *Imparcial*, aunque no lo dice claro, indica que en la larga conversación que ayer tuvieron los Sres. Martos y Becerra, el Sr. Martos habló de esta cuestión; añadiendo que en Cuba debe hacerse, ante todo, una política de paz, en la cual tiene mucha razón el Sr. Martos, como la tiene cualquiera que mire con un poco de perspicacia lo que allí puede pasar.

Por último, condensa *El Imparcial* la conversación de que habla en estos términos, que parecen indicar que si ir la ley al Senado, sí se volverá á tratar con gran esmero del voto á los voluntarios:

«De acuerdo—dice—el Sr. Martos con los propósitos é intenciones del señor ministro de Ultramar, renunció á usar de la palabra en el referido asunto.»

Es posible, y aun probable, que cuando pase el proyecto al Senado se venga á un acuerdo patriótico entre todos.»

## Banco de España.

El día en que se eligieron los diputados que han de dar dictamen sobre la ampliación de emisión en el capital del Banco, por lo que dijeron en las Secciones los conservadores y sus auxiliares, y por los esfuerzos que hicieron para triunfar dos de sus candidatos, los Sres. Cos-Gayon y Sanchez Badoya, se pudo creer que la oposición al proyecto del Sr. Egnillor sería tremenda; pero por lo que vemos anoche en *La Epoca*, el criterio relativamente conciliador del

Sr. Cos Gayon se ha impuesto á los conservadores, porque *La Epoca* hace anoche estas declaraciones:

«Aunque se signe discutiendo algo apasionadamente el proyecto que tiene por objeto autorizar al Banco para emitir billetes hasta la cantidad de 1.000 millones, obligándole á fortalecer sus reservas metálicas, y especialmente las de oro, la razón va abriéndose camino, y hay la esperanza de que se llegará en este asunto, que debe despojarse de todo carácter político, á una solución armónica que favorezca á los intereses generales del país.»

La realidad de los hechos dificulta hoy adquirir oro en grande escala, y sobre todo lanzarlo á la circulación, porque sería inmediatamente exportado á beneficio de los cambios contrarios.

No hay, pues, más remedio que tenerlo en reserva, y como la plata es incómoda para las transacciones, el billete debidamente garantizado se hace indispensable, y así lo reclama el comercio con insistencia, apreciando justamente la firmeza del crédito y la garantía efectiva que ofrece la cartera del Banco.

Tal vez sea conveniente alguna aclaración en el proyecto para mejorarlo; pero el principio esencial en que se funda y la necesidad de resolver ese problema, no creemos que pueda desconocerse.»

## Aproximaciones.

Como se haya dicho por un colega que el señor Romero Robledo consideraba como un peligro la vuelta del Sr. Cánovas al poder, lo niega de no modo enérgico *El Clamor*, y además dice entre otras cosas:

«Si hemos de afirmar y robustecer aquella solución que S. M. la Reina estime como mejor en su alto criterio, claro es, lo repetimos, que no hemos de rechazar una solución como la conservadora, que entendamos es una solución seria, y que una vez aprobados los presupuestos y el sufragio, puede ser la única solución.»

Los afines se deben entender; y el Sr. Romero Robledo, si cree en su conciencia que es buena la política conservadora, hace bien en proclamarlo con resolución.

Pero lo que sería lógico en el Sr. Romero Robledo como político, y en *El Clamor* como periódico, se tendría como un absurdo en otros políticos y en otros periódicos que tienen otros antecedentes.

## BANQUETE AL SR. CANALEJAS.

Hemos recibido el siguiente telegrama, que con mucho gusto reproducimos:

Alcoy 25 (6'10 t.).

Director Corrao.

El banquete político celebrado en obsequio del Sr. Canalejas ha estado muy concurrido y animado.

En representación de los comités provincial y de Alcoy brindaron los Sres. D. Rafael y D. Julio Perez Girones; Gomiz, director de *El Serpis*, y el alcalde, Sr. Atienza, que dirigió entusiastas elogios al Sr. Canalejas y á los demás expedicionarios.

A estos brindis contestaron los Sres. Fernandez Soria, Herrero, Arias Miranda y Gutierrez Mas, que fueron muy aplaudidos, siendo los temas principales de sus respectivos discursos la historia de Alcoy, su importancia industrial y su porvenir.

El Sr. Canalejas hizo un resumen eloquentísimo, interrumpido con frecuencia por entusiasmas aplausos, á que se sucedieron las numerosas damas que presenciaban el banquete.

El señor Canalejas proclamó la jefatura indiscutible en el partido liberal del señor Sagasta; eligió á la Reina como señora y como gobernante, enalteciéndola como modelo de virtudes y de discreción.

Dijo acerca del programa del partido liberal que éste necesita ensayar sus reformas políticas y abordar las económicas y sociales; que respecto de las económicas no pueden ser un programa personal ni de partido; pero sí una necesidad ineludible.

Consideró que tanto el proteccionismo como el libre-cambio son antiguallas, siendo de necesidad absoluta inspirarse en las realidades del momento, suprimir el *déficit*, atender todas las necesidades y suplir las deficiencias de la iniciativa individual, así como también escogitar medios que eviten las colisiones entre los patronos y los obreros.

Dijo que urge atender á nuestra producción facilitando el cambio de productos y fomentando las obras públicas.

La nueva aportación del contingente electoral necesita una dirección.

Se refiere á la incapacidad del partido conservador para responder y solucionar estos problemas.

Los conceptos de fuerza son el distintivo del partido conservador, como la tolerancia compatible con los respetos á la legalidad, es la característica del partido liberal.

Había de la necesidad de la unión entre los elementos liberales bajo la jefatura del señor Sagasta.

Ni las heridas del amor propio ni el estímulo de la vanidad pueden ser motivo legítimo para esterilizar obra tan patriótica.

Enalteció las virtudes de los alcoyanos, recomendó la confianza en los procedimientos de la libertad, y ofreció su concurso y el de sus amigos para corresponder á las distinciones que le habían sido prodigadas y á las necesidades sentidas.

Al terminar el Sr. Canalejas resonaron aplausos calorosísimos. El entusiasmo de los concurrentes es indescriptible.—*El correspondiente.*

El discurso del Sr. Canalejas nos parece juicioso y bien inspirado, y ajustado además á principios de prudencia y de disciplina, sin los cuales se hace imposible la existencia de todo partido.

Verdaderamente que siendo complejo el problema político, cuando se acerca el momento de la disolución de las actuales Cortes, y reconociendo nosotros las razones que en pró y en contra puedan hacer oscilar la balanza, es indudable que abona mucho la continuación de los liberales el éxito alcanzado por la tolerancia de su política, como también la abona la violencia moral que supone el que sean los conservadores los que planteen el sufragio universal, que tanto han combatido, siquiera á última hora aparezcan su aprobación rápida, por crear únicamente que esto los aproxima al desolado.

En otros telegramas de otros periódicos, por ejemplo, en el telegrama enviado á *El Imparcial*, se dice, que el elemento orador al ocuparse de los destinos del partido liberal, quejós de la nota unánime de la prensa de Madrid, poco favorable al gobierno ante pequeñas dificultades que convierte la prensa en conflictos; más en esto, conviene tener en cuenta, que si des pues del resultado de las secciones, el día en que se eligió la comisión sobre el aumento de emisión del Banco de España, por exceso de imprentabilidad, algunos periódicos liberales, reflejaron un negro pesimismo, esta actitud ha sido pasajera; pero aunque en ella habieran insistido algunos periódicos liberales, no por eso ha de creerse que estos periódicos son infalibles, porque padecen pasiones como todo el mundo, y se equivocan varias veces.

Además, que no puede juzgarse de la actitud de un periódico por un artículo aislado.

Cuando llegue el solemne momento de la posibilidad de un cambio de política, y crean estos periódicos tener encima al Sr. Cánovas, ya veremos si los verdaderamente liberales contraen la inmensa responsabilidad, ante sí mismos y ante el país, de reclamar la política conservadora.

## El crimen de la calle de Fuencarral.

### Sentencia.

Ante la Sala segunda del Supremo Tribunal de Justicia, presidida por el Sr. Bravo, se ha publicado hoy la sentencia dictada por la misma en los recursos de casación interpuestos por infracción de ley y quebrantamiento en la forma, de cuya vista hemos dado cuenta hace pocos días.

Al acto, que dió principio á la una, ha concurrido un público muy escaso.

El magistrado ponente, Sr. Castell, dió lectura de la sentencia, de la cual, por ser muy extensa, nos limitamos á dar íntegra la parte dispositiva, que es lo más interesante para el público en general.

Hé aquí, pues, el

### Fallo.

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar á los recursos de casación que por quebrantamiento de forma é infracción de ley interpusieron las representaciones de Dolores Avila y de los ejercitantes de la acción popular, así como tampoco al interpuesto y á la vez admitido de derecho por la representación de Higinia Balaguer, condenando á los dos primeros recursos y consignientemente al procurador Rodero á las originales por Millan Astray, D. José Vazquez Varela y María Avila, recurridos con relación al recurso del expresado procurador, así como á la pérdida del depósito de 1.000 pesetas constituido, al que habrá de darse la aplicación legal correspondiente, todo sin perjuicio de las condenas especiales de costas declaradas durante la sustanciación de los recursos.

Se declaran de oficio las costas del recurso de Higinia Balaguer; devuélvase á la representación del procurador Rodero el otro depósito de 1.000 pesetas *ad cautelam* que constituyó al interponer el recurso por infracción de ley, y pase la causa al fiscal á los efectos del artículo 953 de la ley de Enjuiciamiento criminal y lo acordado.—Emilio Bravo.—Eduardo Martínez del Campo.—José Aldaco.—Rafael Alvarez.—Miguel de Castell.—Rafael Solís.—Enrique Lantres.—Ponente, Sr. Castell.

Como se vé por la sentencia anterior, se confirma la dictada en 29 de Mayo último por la Sala tercera de la Audiencia de lo criminal, y en su virtud, queda firme y subsistente la pena de muerte impuesta á Higinia Balaguer por el delito complejo de robo con homicidio; la cual se ejecutará en el término probable de dos meses en la forma que determinan los artículos 102 y siguientes del Código penal, á menos que pueda conseguirse el indulto. Asimismo se confirma la pena de diez y ocho años de reclusión impuesta á Dolores Avila, como cómplice del expresado delito.

Los demás procesados quedan absueltos libremente.

## ECOS DE MADRID

Recepciones vespertinas.—La última de la marquesa de Mont-Roig.—La pianista argentina.—Su partida y su regreso.—En el teatro de la Comedia.—El concierto de anoche.—Cuatro artistas eminentes.

En la proximidad del mes de Mayo terminan siempre las recepciones vespertinas, y las pocas que durante el invierno se han celebrado, han ido cesando sucesivamente.

La distinguida y discreta marquesa de Mont-Roig ha puesto ayer fin también á las suyas, tan concurridas y agradables siempre.

Para despedida proporcionó á sus amigos una verdadera sorpresa: la de oír á una joven que, á la edad de diez y seis años, es ya una grande artista.

Atendimos á la señorita doña María Luisa Guerra, quien ha llamado tan vivamente la atención, mereciendo el honor de ostentar su

talento y su habilidad en el Real Palacio, en el Ateneo y en varios salones aristocráticos.

La gentil pianista proceda, sin duda, más por intuición que por arte: como los pájaros cantan porque Dios les ha concedido ese poder, ella toca maravillosamente porque ha recibido del cielo el don maravilloso de sentir y de expresar.

En casa de los marqueses de Mont-Roig, como en todas partes, el éxito fué grande: las señoras aplaudían como los hombres, y los gritos y las aclamaciones se unían á las palmadas.

Hacen todavía más interesante á la joven su historia y sus antecedentes.

La señorita de Guerra, argentina, perdió á sus padres hace ya tiempo, heredando de ellos un caudal que algunos suponen ascender á más de cinco millones de pesetas.

Una tía, señora muy respetable, desempeña los maternales deberes, y la acompaña en sus largas expediciones.

Con ella vino á España, y con ella torna á su país natal.

Pero no va á permanecer allí.—al contrario, según parece, solo le lleva ahora á América el deseo de realizar en breve espacio su patrimonio, y volver á establecerse en Madrid.

La noticia es grata y honrosa para nosotros.—¿No habrá en semejante resolución algún motivo, alguna causa secreta? Ya lo sabremos.

Por la noche, todos los músicos y filarmónicos de la corte, mucha parte de la *high-life* y del *sport*, se habían citado en el lindo teatro de la Comedia.

¿Qué les llevaba á él en número tan considerable? ¿Por qué los *dilettanti* y las damas hermosas adelantaron la hora de comer y ocuparon con rara puntualidad sus respectivas localidades?

Era que cuatro artistas eminentes—Baldelli, Verger, Tragó y Arbós—se habían reunido para proporcionar á los amantes de la música una noche inolvidable; era, en fin, que todos anhela-ban oír y festejar á los ilustres virtuosos.

Arbós, el violinista *hors ligne*, desempeñó diferentes cargos á la vez: el de organizador de la fiesta; el de director de orquesta; por último, el de hábil y perfecto ejecutante.

Existía, además, vivo deseo de escuchar á Baldelli, que tan poco ha trabajado—y no por culpa suya—la temporada última en el Teatro Real; que es tan querido de la sociedad madrileña, y al que tanto aprecia y admira el público en general.

Nada diremos de Verger, el cantante perfecto, el maestro incomparable, al que profesan todos singular cariño y justo aprecio.

En fin, Tragó es una de las celebridades, no solo de nuestro país, sino de Europa, donde ha hecho alarde de sus peregrinas y variadas dotes.

Así se explica que desde que se anunció el concierto se sollozaran con énfasis paucos y butacas, y que los ocuparan anoche el gran mundo, presidido por S. M. la Reina Regente y S. A. la Infanta doña Isabel, quienes dieron continuas muestras de satisfacción.

Para describir con exactitud la función, sería menester citar todas las piezas de que se compuso, elegidas con delicado gusto, ejecutadas de manera sin igual.

Enumeraremos tan solo las que produjeron mayor efecto en el auditorio; las que excitaron el entusiasmo hasta un punto poco común entre los madrileños.

Justo es empezar haciendo honrosa mención de la señora Peña de Rusnova, discípula de Verger, que en el duo de *Amielto* con su maestro, y después sola en el vals *Parla*, de Arditi, descubrió excelentes facultades y un buen gusto que la aseguran honroso puesto en la escena, si se resuelve á abordarlas.

Baldelli, acompañado por la orquesta, cantó en segunda el aria llamada «del poeta» en la ópera *Matilde di Shabran*; siendo aplaudido con tal empuje, que en muestra de gratitud dijo después una graciosa *canzonetta* italiana.

La *martire cristiana*, de Bottesini, proporcionó luego un inmenso triunfo á Verger, quien se vió obligado á repetirla entera, á pesar de su extensión.

La segunda parte del concierto fué todavía más brillante, y casi todas las piezas se repitieron entre manifestaciones entusiastas.

El duo de *I pescatori* por Verger y Baldelli mereció semejante honor; el Sr. Tragó, aplaudido con frenesí, tocó otras dos sonatas con su portentoso arte; después del aria de *Don Chaceo*, desconocida en Madrid y que causó extraordinario efecto, Baldelli dijo una de sus mejores composiciones—*La passeggiata*;—en fin, Arbós fué escuchado con delicia y celebrado con delirio; y el duo de *Cenerentola*, por Verger y Baldelli, terminó tan inolvidable torneo musical.

No fuera justo olvidar á la orquesta, que dió muestras de su pericia, así sola como acompañando á los cantantes.

El resultado obtenido anoche parece prometer un segundo concierto en plazo no remoto.

Hallándose ocupado casi diariamente el coliseo de la calle del Príncipe por las representaciones de la Duse, ¿no podría celebrarse en el antiguo Circo del Príncipe Alfonso por la mañana?

Sometemos la idea á los que han sabido organizar con tanto acierto una fiesta de que guardarán memoria cuantos han tenido la fortuna de presenciarla.

ASMODEO.

## Telegramas de la mañana.

Viaje de M. Carnot.

París 25.—El presidente de la república salió de Niza á las siete de la mañana, de hoy, dirigién-

dose á Dragnignan. En todas las estaciones del tránsito acudió inmensa muchedumbre, deseosa de saludar al jefe del Estado. Estellegó á Dragnignan á las once de la mañana, donde fué objeto de una entusiasta acogida, y á las dos de la tarde volvió á ponerse en camino con dirección á Digne.

El príncipe de Bismarck.

Londres 25.—El Times publica un despacho de Berlín, en que se manifiesta con informes de buen origen que el príncipe de Bismarck no abraza en modo alguno el propósito de tomar asiento en la Cámara de los señores ni de solicitar ser elegido para la Cámara popular. Está resuelto, por el contrario, á permanecer en Friedriehsruhe, alejado en absoluto de las contiendas parlamentarias.

Un rumor.

Londres 25.—Circular en esta capital el rumor de que el duque de Orleans ha rehusado la libertad que se le ha ofrecido con ciertas condiciones.

Proposición aprobada.

Lisboa 25.—En la Cámara de los Pares ha sido aprobada por 19 votos de mayoría la proposición para que los individuos de dicha Cámara elegidos recientemente tomen desde luego asiento en la misma.

Suspensión de trenes.

Dublín 25.—Por consecuencia de una huelga de los empleados en los caminos de hierro ha quedado interrumpido el servicio de trenes entre Queens-town y Dublín.

Saludo á D. Pedro.

París 25.—A su paso por Cannes, M. Carnot envió al coronel Lichtenstein á que saludase en su nombre al ex-emperador del Brasil.

En Dahomey.

París 25.—Despachos recibidos de Kotonou señalan nuevos movimientos de los habitantes de Dahomey, que se halla á un kilómetro solamente de Porto Novo. El aviso Message había desembarcado 60 disciplinarios procedentes del Senegal.

Muerte de M. Montferrier.

París 25.—El periódico Diario de los Debates anuncia la muerte de su corresponsal en Roma M. Montferrier.

Temores de crisis.

Roma 25.—Circular el rumor de existir graves disensiones entre el jefe del gobierno, Sr. Crispi, y el general Oreste, á quien se atribuye el firme propósito de presentar la dimisión.

El Emperador Guillermo.

Strasbourg 25.—A las tres de la tarde de hoy ha salido para Darmstadt el Emperador Guillermo. Expedición á Dongola.

El Cairo 25.—Es inminente una nueva expedición á Dongola sin esperar la crecida del Nilo.—Fabra.

Las fiestas de Mayo.

En el Círculo de la Union Mercantil se celebró anoche una reunión muy numerosa, presidida por el alcalde primero Sr. Mellado, á la cual concurren representantes de todos los gremios para acordar los festejos que estos han de organizar.

El alcalde Sr. Mellado, en un elocuente y sentido discurso expuso el objeto que le ha impulsado á iniciar las fiestas de San Isidro, ó sea procurar resarcir en lo posible los perjuicios que el comercio y la industria han sufrido este invierno á consecuencia de la epidemia. Manifestó contar con el concurso de la prensa, de la guardia y de las principales sociedades que organizan diversas distracciones, como bailes, banquetes, batallas de flores, iluminaciones, retretas, dianas y otras análogas; y terminó pidiendo el concurso de los gremios para que preparen una exhibición de las industrias que existen en esta capital, muchas de ellas ignoradas.

Después de algunas breves frases de los señores Munuera, San Martín, Perez de Soto, Monleon, Lafite y Vallejo, se acordó que los sindicatos consultasen el pensamiento con sus respectivos gremios, y una vez aceptado, como es de presumir, nombren una comisión, que con la ya designada en la junta de presidentes, ultime los detalles necesarios para llevar á cabo dicho proyecto.

Entre los que componen los gremios ha producido buen efecto el pensamiento del Sr. Mellado en favor del comercio, y existe el propósito de secundar con entusiasmo la iniciativa del alcalde presidente.

La feria en Sevilla.

Las transacciones verificadas en los tres días de feria han sido muchas y en excelentes condiciones en el ganado lanar, oscilando los precios por cabeza desde 64 á 75 reales; carneros, de 110 á 130 reales; borregos de cría, de 45 á 60 id.

En el ganado de cerda se han hecho pocos negocios, alcanzando la arroba de 45 á 60 reales, y los lechones de seis meses, de cinco á seis duros.

El ganado caballer muy abundante, vendiéndose las yeguas de 1.500 á 2.200.

Potros para la remonta, de 3.500 á 4.000. Desechos de remonta, de 2.000 á 3.000.

El ganado vacuno, poquísimas ventas y en malas condiciones.

El mulero también se ha movido poco; sin embargo, se han vendido algunos pares en 5.000 reales.

Caballos de silla de las ganaderías de Guerrero, Rios, Romero, Saitillo, duque de Alba, Vazquez y Primo de Rivera (D. Mignel), se han vendido ejemplares á elevadísimos precios.

Los sevillanos en general han quedado muy complacidos de los negocios realizados durante las fiestas, siendo también muy grande el regocijo de los labradores de aquella provincia, por el inmejorable estado de los campos después de las últimas lluvias.

AL MENUDEO

Término de la sesión de ayer del Congreso.

Es desechada la enmienda del Sr. Celis Aguilera.

La comisión y el ministro de Ultramar ruegan al Sr. Avilés que retire otra enmienda á uno de los artículos adicionales, prometiendo el ministro traer en breve el proyecto de división territorial para las Antillas.

Al ir á discutirse una enmienda del Sr. Portonido se levanta la sesión, no sin anunciar éste que la nueva ley es injusta, y pugna con las declaraciones repetidas de personajes importantes del partido liberal, todo lo que se propone tratar extensamente el lunes.

Se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

Asilo de Huérfanos.

Celebróse ayer la bendición del Asilo de Huérfanos de la parroquia de Santa Cruz, situado en

Carabanchel bajo, en terrenos cedidos gratuitamente por el marqués de Casa-Jimenez, quien, en union de su hijo el vizconde de Torre Almirante, ha adelantado los cuantiosos fondos que se han invertido en aquel suntuoso edificio, cuya inauguración oficial se verificará el 3 de Mayo con asistencia de S. M. la reina.

El obispo de Madrid-Alcalá ha bendecido el edificio ante gran número de señoras de las Juntas de obras y administración del colegio, entre las que recordamos á la duquesa viuda de Bailen, marquesas de Lineros, Villacajón y Ulagares, duquesa de Brivona, condesa de Torrejon, vizcondesa de Trucete y Torre Almirante, señoras de Valle, Silveira, Aranzazu, Cerrajería, Vargas, García Ortega y condesa de Santamarina.

Una montaña que se hunde.

Escriben de San Salvador de Teó, Lérida, que cerca del kilómetro 35 de la carretera de Artesa de Segre á Tremp se desprendió en la noche del 15 del corriente un pedazo de montaña socavado por las fuertes lluvias, que dejó completamente interceptado el camino en una extensión de cien metros.

Posteriormente ha ocurrido un nuevo desprendimiento, y reconocido el terreno, se ha observado que continuamente cede, avanzando unos 15 centímetros por hora, y llevándose carretera y arbolado.

El terreno agrietado y que irremisiblemente ha de lanzarse sobre la carretera, ocupa una extensión próximamente de dos hectáreas.

Los carruajes, carros y caballerías tienen que hacer alto en ambas partes y dar un rodeo de una hora para pasar.

Ayer falleció en esta corte el general de división D. José de Salcedo y Gonzalez.

Se ha aplazado para el día 28 la inauguración de la sociedad benéfica «El Porvenir Industrial.» á que asistirá S. M. la Reina con S. M. el Rey.

¡Vaya un pez!

Hé aquí algunos detalles del pez cogido en Ondárros, y del cual se ocuparon ayer algunos señores:

«Ayer quedó expuesto al público—dice un periódico de Bilbao—y tuvimos el gusto de admirar en uno de los almacenes del Sr. Jaquet, sitos en Uribitarte, el escualo que la lancha Jesús pescó días pasados en Ondárros.

El escualo tiene 82 pies y cuatro pulgadas de largo; la mandíbula superior una anchura de 80 centímetros, y 70 la inferior; tiene siete hileras de dientes, los cuales son muy diminutos, y su peso es de cinco toneladas.

Refiere el marineru que le clavó el arpón que, al recibir el escualo el segundo arpónazo dió tal coletezo y movió tanto el agua, que puso agitado el mar en su rededor.

Herido el escualo, intentó también acometer á lancha, para lo cual volvió su cabeza, y abrió—dice el bravo marineru que maneja tan diestramente el arpón—una boca que daba miedo, pero....

Muchas fueron las personas que acudieron ayer á ver el monstruo habitante del líquido elemento, y nadie se cansaba de contemplar tan raro ejemplar.»

Los Infantes doña Eulalia y D. Antonio. En el expreso de Andalucía salieron ayer para Sanlúcar de Barrameda SS. AA. los infantes doña Eulalia y D. Antonio, acompañados de sus hijos.

En la estación estuvieron á despedir á los ilustres viajeros S. M. la Reina Regente, sus altezas la infanta doña Isabel, la condesa de París y la princesa Elena de Orleans, el duque de Medina Sidonia, marquesa de Nájera y condesa de Cumbres Altas.

Los infantes permanecerán en Sanlúcar una breve temporada al lado de su augusta madre la señora duquesa de Montpensier.

Asilo de huérfanos de escritores. Han sido designados para constituir la junta inspectora del proyectado colegio asilo para huérfanos de escritores y artistas, los señores Palacio (D. Manuel) y Sepúlveda, como presidente y secretario respectivamente, y como vocales los Sres. Cabello y Aaso, Llanos, Correa, Guerrero, Escobar, Marco, Pedrosa, Santisteban, Morales y Zozaya.

En la reunión con este objeto celebrada en el Círculo Artístico y Literario, reinó el mayor entusiasmo en pró de la pronta realización de tan benéfico proyecto.

Registradores de la propiedad. De real orden han sido nombrados: De Puerto del Arceife, D. Constantino Sarmiento Sanchez; de Negrleira, D. José Roig Portals; de Alcañices, D. Felipe Moran Arroyo; de Guia, D. Esteban Espinosa Escobar; de Torrecilla de Cameros, D. Ignacio Perela Romero; de Fonsagrada, D. Pio Antonio Belles Colome; de Genta, D. Ricardo Vazquez Rey; de Riaño, D. José Novel Galvante; de Arzúa, D. Cipriano Bardaji y Llavi; de Sedano, D. José Afan de Rivera y Vazquez, y de Cuenca, D. Julian Amos Sevilla.

Una galería en Santander. Telegrafían á nuestro colega El Globo:

«Santander 25 (10 noche).—El día ha sido de luto para esta ciudad. La galería sorprendió en alta mar á las lanchas, de las cuales arribaron tres á Santoña y otras á Cabo Quejo. Dos se perdieron á nuestra vista, y de una se pudo recoger la tripulación.

Faltan hasta ahora cuatro, y se teme que hayan perecido.

Merecen aplausos generales por su celo las autoridades de marina, así como la empresa de vapores la Gorceonera por su generosa conducta y los vapores de la junta de obras del puerto por el valeroso comportamiento con que salvaron el vapor Hércules y tres barcos de cabotaje. Elógiase mucho la bizarria del marino señor Gutierrez Cuelo.

El temporal ha sido espantoso, y aún dura. Gracias á la junta de obras del puerto no han ocurrido mayores catástrofes. El gánguil Emeterio, perteneciente á dicha junta, ha verificado el salvamento del vapor Hércules con 30 tripulantes, de una tralera con 16 hombres, y del quechamarín Ana con toda su tripulación. A su vez, el gánguil Celedonio salvó al patache Pronio y al pallobo Ramonón, con sus respectivas dotaciones.»

También los telegramas de San Sebastian y de Irún acusan la violencia de este temporal, sin que por fortuna hayan sobrevenido desgracias á los pobres pescadores de aquellas costas.

El Ateneo Antropológico celebra mañana domingo á las dos de la tarde, en el gran anfiteatro del Colegio de San Carlos, la sesión conme-

morativa del décimo aniversario de su fundación. El secretario general D. Andrés Benavente, leerá la Memoria de su cargo, estando encomendado el discurso doctrinal que versará sobre la Mirada en los criminales, á nuestro distinguido compañero en la prensa doctor don José Francos Rodriguez.

Presidirán el acto, según tradicional costumbre, los señores director de Instrucción pública y rector, estando invitados el profesorado de la facultad de medicina, prensa política y profesional y corporaciones científicas y literarias.

En la misma sesión, se repartirán los diplomas á los señores premiados en el certámen abierto por esta Sociedad.

La Sociedad Geográfica de Madrid acaba de publicar en un folleto los interesantes estudios sobre Las razas del Archipiélago filipino, escritos en español por el docto profesor austriaco Fernando Bumentritt, corresponsal de la Sociedad.

Acompaña á dichos trabajos un mapa etnográfico del Archipiélago.

El alcalde, Sr. Monedo, ha dispuesto que empiece á pagarse las explotaciones de terrenos en el interior de Madrid acordadas por el Ayuntamiento, dando la preferencia á aquellos créditos cuya forma y fechas de pago hayan sido estipuladas por medio de escritura pública. Las demás se irán pagando por riguroso turno de antigüedad, según lo vaya permitiendo la situación de los fondos destinados á este efecto.

El asunto Fiol.

Leemos en El Imparcial:

«Segun hemos oido á algunos diputados valencianos, el Sr. Ruiz Vallarín recibió ayer un telegrama del Sr. Fiol, en el que éste dice que no ha tratado de acudir en el célebre Memorandum, ni tampoco ha sido su ánimo lanzar ninguna acusación grave, aparte del aspecto político, contra el señor ministro de la Gobernación.

Varios diputados valencianos han recibido también cartas del Sr. Fiol, en las cuales se hacen todo género de protestas y salvedades respecto á ellos.»

Anoche salió para Cádiz el auditor Sr. Peña, quien el 30 se embarcará para Canarias.

Harán bien.

Dice El Clamor:

«Es probable que hoy ó el lunes próximo adopten un acuerdo los jefes de las oposiciones con el presidente del Congreso, que permita salir antes de 1.º de Junio los presupuestos del Congreso.»

Podían y debían salir antes; pero si los presupuestos de que se habla son también los de Cuba y Puerto Rico, entonces la fecha es prudente.

Ferrocarriles de Puerto-Rico.

De la Memoria presentada por D. Ivo Bosch, presidente del Banco General de Madrid, á la junta general de accionistas efectuada en el domicilio social el 14 de Marzo, copiamos lo que sigue:

«Como no podía menos de suceder, dadas las importantes personalidades que están al frente de la Compañía de los ferrocarriles de Puerto-Rico, así como de los elementos financieros en que se apoya, la construcción de aquella red, compuesta de 546 kilómetros, se prosigue con una marcada actividad. En estos momentos los trabajos se ejecutan con gran rapidez en toda la línea de San Juan de Puerto Rico á Arceibo, y al propio tiempo se están ya efectuando terraplenes y desmontes en la seccion de Aguadilla y Mayagüez y en la de Ponce á Yauco; la primera seccion, es decir, la de San Juan á Arceibo, en junto 85 kilómetros, tenemos casi la seguridad de que será abierta al público y á la explotación en la primera quincena de Mayo. Si tenéis en cuenta que la Sociedad se constituyó el 17 de Mayo de 1888; la distancia que nos separa de aquella provincia; las dificultades que han tenido que vencer los ingenieros de la Compañía á su llegada á un país donde no se conocían los ferrocarriles; el tiempo necesario para acclimatar personal inteligente; las lluvias torrenciales que durante dos ó tres meses al año impiden los trabajos, comprenderéis los grandes esfuerzos que se vienen haciendo para dar pronta satisfacción á los deseos de aquella importante población. Con otra dificultad tuvo que luchar la Compañía.

La concesión de los ferrocarriles de Puerto-Rico se hizo en forma distinta de las de casi todas las concesiones de ferrocarriles en España. Las subastas de concesiones se basan generalmente en proyectos, planos y trazados efectuados ya y aprobados por el gobierno. En estas condiciones, la construcción puede acometerse inmediatamente; pero la concesión de los ferrocarriles de Puerto-Rico se otorgó sin proyecto alguno, y la Compañía ha tenido, pues, necesidad de hacer los planos, estudios y proyectos definitivos, someterlos al Gobierno y esperar su aprobación antes de dar comienzo á las obras. Los trabajos se ejecutan de tal manera, y hasta tal punto se aplican los procedimientos modernos, que teniendo la Compañía el derecho de sentar sus railes sobre traviesas de madera, lo hace sobre traviesas metálicas, que si bien significan un gasto muy superior para la Compañía, le darán mayores facilidades en la explotación y le dispensarán durante muchos años de la renovación de esta parte de su material.

Esto por lo que concierne á la línea de San Juan á Ponce por Mayagüez, que fué objeto de la emisión de 101.750 obligaciones, llevada á cabo el 8 de Julio de 1888.

Durante este ejercicio, la Compañía de los ferrocarriles de Puerto Rico ha contratado ya la construcción de la línea del Rete—en junio 274 kilómetros,—que abraza de San Juan de Puerto Rico á Ponce por Humacá, comprendiendo el ramal de Juncos y Ciénega. Los estudios y trazados de esta línea se están efectuando, y tan pronto como el gobierno los haya aprobado, se emprenderán los trabajos con la rapidez desplegada en la línea del Oeste.

Tenemos, pues, la satisfacción de anunciar que pocas empresas de esta índole en España se han acometido como lo ha sido la de la Compañía de los ferrocarriles de Puerto Rico.

Hoy se ha verificado en el ministerio de Ultramar el concurso para la concesión de los ferrocarriles del gran central de Cuba, al que se han presentado dos proposiciones.

Procede una de un grupo anglo norteamericano que pide la concesión al precio fijado por el ministerio de Ultramar, pero la condición de

que la garantía que en ella se estipula sea la garantía del gobierno español.

La segunda proposición procede del Banco general de Madrid que rebaja el coste de la línea 100.000 pesetas próximamente y acepta la garantía tal como viene deslindada en el pliego de condiciones que data se 1885.

El Banco General de Madrid se compromete, además, á que la Sociedad que constituya para la explotación de estas líneas, sea regida por las leyes españolas y tenga su domicilio en Madrid. Se compromete, además, á que todo el personal necesario para la explotación sea español, así como de producción española todo el material.

—No siento lo que enfermó, sino la condición que le quedó.—Así decía una madre atendida al ver á su hijo, que después de haber sufrido de una fiebre tifoidea fuerte, le veía extinguirse lentamente por la convalecencia larga y penosa que amenazaba convertirle en consumición. En casos semejantes es cuando produce verdaderos milagros el vino de Quintum de Labarraque, única preparación de este género aprobada por la Academia de Medicina de París; reparador de las fuerzas de primer orden en la convalecencia de las fiebres tifoideas, fluxion de pecho, carentena del parto, etc., etc. Se vende en todas las farmacias, y en atención á su energía y á la capacidad de los frascos, es más barato que la mayoría de los productos similares.

En Madrid: Depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes, 1.º, duplicado, principal. A. Perres, dentista, Arenal, 22 dup.º, pral. Andet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 á 2.

EDICION DE LA NOCHE  
Telegramas de la tarde

Una lotería.

Viena 25.—La Cámara servia aprobó un proyecto de ley creando una lotería por el Estado: sus productos se aplicarán á la agricultura.

Se prohibe rigurosamente toda otra clase de rifas y la expedición de billetes de loterías extranjeras.

Terremoto.

Londres 25.—Ayer se sintió un fuerte terremoto en California y particularmente en San Francisco. No hay noticias de desgracias personales.

Maniobras navales.

Berlín 25.—En las grandes maniobras que llevará á cabo la escuadra alemana durante el mes de Setiembre próximo, la escuadra inglesa estará representada por cuatro acorazados y dos cruceros.

La alianza latina.

París 25.—Despachos de Niza refieren que durante la permanencia allí del presidente de la República se dieron muchos vivas á Francia, Italia y á la alianza latina.

Congreso católico.

Lisboa 25.—Casi todos los prelados portugueses se proponen asistir al Congreso católico que se verificará en Braga á mediados de Julio próximo.

Delegación de la ley de desamortización.

Berlín 25.—El Diario del Imperio anuncia que el Consejo federal sancionó el acuerdo del Parlamento derogando la ley sobre desamortización.

Esta ley, promulgada en la época del Kulturkauf, autorizaba al gobierno á expulsar del territorio del imperio á los eclesiásticos que persistían en ejercer su ministerio, á pesar de la prohibición de las autoridades civiles.

Gran número de prelados fueron espulados del imperio en virtud de esta ley, aunque el Parlamento alemán había votado varias veces su anulación.

Mientras el príncipe de Bismarck fué gran cicerón, el Consejo federal se negó tenazmente á dar fuerza legal al acuerdo del Parlamento.

Se atribuye mucha importancia al acto realizado ayer por dicho Consejo creyéndose que ha influido en el mismo el Emperador que deseara el completo restablecimiento de la paz religiosa y contar con el apoyo del partido católico que cada día adquiere mayor fuerza en Alemania y particularmente en el reino de Prusia.—Fabra.

El viaje de M. Carnot.

París 25.—A causa de la grande ausencia de viajeros que de diversas estaciones se dirigían á Digne para saludar al Sr. Carnot, el tren presidencial llegó á dicha ciudad con un retraso de dos horas.

Los partes oficiales dicen que fué aclamado con entusiasmo por la muchedumbre.

En el andén de la estación le aguardaban el alcalde, el prefecto, los señores y los diputados. En la misma estación se verificó la recepción de las autoridades, comentándose vivamente el hecho de que no asistiera el Consejo general (Diputación provincial).

Parece que este cuerpo, del cual es presidente el ex-embajador en Madrid Sr. Andrieux, no fué invitado.

En la prefectura se verificó una gran comida en honor del Sr. Carnot.

La lluvia impidió que pudieran lucir las iluminaciones.

Nueva Enciclopedia.

Londres 25.—Segun dice el Daily News con referencia á un despacho de Roma, su Santidad prepara una importante Enciclopedia, relativa á los deberes de los eclesiásticos y de los laicos en las cuestiones políticas y religiosas.

En ella se recomienda al clero que no intervenga en las polémicas de asuntos ajenos á la religión, y prevendrá á los laicos que eviten ciertas controversias y se sometan siempre á las enseñanzas é instrucciones de los prelados.

Segun el Daily News, esta Enciclopedia irá dirigida principalmente á los católicos irlandeses.

Noticias de Zanzibar.

Londres 25.—The Times inserta un importante despacho de Zanzibar.

Dice que los alemanes han establecido una estación fortificada en el monte Kenia proclamando la anexión de aquel territorio.

Añade que Emin Bajá ha salido con dirección al interior con 600 cargadores, un cuerpo considerable de soldados nubios y cinco elefantes.

Se cree que se propone explorar los territorios situados al Norte del lago Tanganika.

Crisis en el Brasil.

Nueva-York 25.—Despachos de Rio Janeiro se hacen eco del rumor de haber estado allí una crisis ministerial.

Se dice que han presentado la dimisión los ministros de Hacienda y Negocios extranjeros.

Sin confirmación.

París 25.—El periódico L'Estafete dice que no se ha recibido todavía ningún despacho oficial confirmando la noticia de que las fuerzas de Dahomey se acercan á Porto Novo.

Los rumores que se atribuyen sobre el particular son, por lo ménos, exagerados.

El 9.º de Mayo.—Temores y preparativos.

Buda-Pesth 25.—Hay fundados motivos para creer que la demostración socialista del 1.º de Mayo revestirá verdadera gravedad en esta población.

De los tenderos se ha apoderado gran pánico, y ante el temor de que las turbas intenten entrar á saco en los establecimientos comerciales, tiendas y almacenes, se hacen preparativos de defensa.

Muchos industriales se han dirigido á la policía pidiéndole especial protección y auxilio.

En algunas poblaciones de los departamentos han aparecido pasquines impresos clandestinamente concitando las pasiones populares contra la propiedad y el capital.

Estas exageraciones producen saludable reacción incluso entre muchos trabajadores.

En Alemania se está organizando una vasta asociación llamada de resistencia, compuesta de patronos cuyo objeto será oponerse enérgicamente á las pretensiones immoderadas de los obreros.

SENADO.

Se abre la sesión de hoy 26 de Abril á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Escala concurrencia de senadores. En el banco azul el señor ministro de Marina y el de Fomento.)

El tiburón.

El Sr. Zavala refiere con todos sus detalles la pesca del enorme tiburón á que se había referido ayer el Sr. Graells. Añade que los pescadores que lo han cogido, piensan exponerlo al público y regalarlo después al Instituto bilbaíno.

El Sr. Estrella ruega al presidente de la Cámara que excite el celo de la comisión que entiende en el proyecto de ferro carril de Medina del Campo á Calatayud.

El Sr. Fuenmayor, como individuo de la comisión, manifiesta que no es culpa suya el que no haya dado todavía dictámen.

El Sr. Torres Villanueva, como individuo que es también de aquella comisión, se asocia á lo manifestado por el Sr. Fuenmayor.

ORDEN DEL DIA.

Se sprueban definitivamente dos dictámenes de carreteras.

Reorganizacion del Consejo de Instruccion pública.

El artículo 1.º aprobado ayer dice así:

«El Consejo de Instruccion pública, cuerpo consultivo superior del ramo, se compondrá de un presidente y 50 vocales, de los cuales 22 serán nombrados por S. M. á propuesta del ministro de Fomento, tres natos por razon de sus cargos y 25 electivos.

Porteneerán también al Consejo, como individuos natos del mismo, los inspectores generales de enseñanza.»

Se pone á discusion el artículo 2.º, que dice así:

«Funcionará en pleno ó representado por una comision permanente en la forma que previene esta ley.»

El Sr. Maluquer consume el primer turno en contra, contestándole el señor ministro de Fomento, interviniendo en el debate el Sr. Escudero.

Se aprueba el artículo 2.º y se pone á discusion el 3.º, que dice así:

«El ministro de Fomento tendrá necesidad de consultar al Consejo pleno ó á la seccion de este que corresponda segun lo que fuese objeto de la consulta, en los siguientes asuntos: 1.º formacion y reforma de planes ó reglamentos de estudios; 2.º creacion de establecimientos ó de nuevas enseñanzas; 3.º supresion de establecimientos ó enseñanzas de cualquier clase y grado; 4.º reglamentos de exámenes y grados y de provision de cátedras; 5.º expedientes de separacion y rehabilitacion de los profesores numerarios de las Universidades, escuelas superiores especiales, Institutos, Escuelas normales y profesores de primera enseñanza oficial.»

El Sr. Morelo consume el primer turno en contra contestándole el Sr. Alonso Rubio, interviniendo el Sr. Oliva.

El Sr. Palou consume el segundo turno y le contesta el Sr. Nieto y Serrano.

Se aprueba el artículo 3.º y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 26 de Abril, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El señor duque de Almodóvar apoya una proposicion de ley referente á la construccion de un ferro-carril de Jerez á Guadalete.

El Sr. Marlado Luis pide una relacion de los expedientes contenciosos que están pendientes de resolucion del Consejo de Estado.

El Sr. Alvear pide que se cumpla el reglamento de incendios de minas que establece la jubilacion para los jefes y subalternos á los sesenta y sesenta y dos años.

El Sr. Azcarate se queja de que el ministro de la Gobernacion no haya remitido al Congreso el expediente gubernativo y la Memoria que motivó la suspension de varios concejales del Ayuntamiento de Madrid. Dirije otros ruegos á los ministros de Estado y Fomento.

El Sr. Bushell llama la atencion del gobierno acerca de una reclamacion hecha por la liga de contribuyentes de Alburquerque, á la cual no ha dado curso el gobernador de Badajoz.

El Sr. Ansaldo desea saber en qué estado se encuentran los trabajos de la comision que entiende en el proyecto relativo á las presas marítimas, y pide á la comision encargada de dar dictámen en el proyecto de aumento de la circunscripción judicial, explique el alcance de su anuncio referente á las audiencias públicas.

El Sr. Muro manifiesta que la comision de presas marítimas no se reúne hasta no conocer la opinion del ministro de Hacienda acerca del asunto.

El señor ministro de Hacienda promete ocuparse en el asunto.

El Sr. Martínez Aguiar manifiesta que la comision relativa al aumento de billetes no se ha opuesto á que se celebren audiencias públicas, aunque es potestativo de ella que se celebren ó no.

Añade que ya se ha fijado día y hora para que los diputados que lo estimen conveniente

vayan á informar al seno de la comision, extrayendo, por lo tanto, las frases del Sr. Ansaldo.

El Sr. Gosalves pide al señor ministro de la Guerra que se establezca en Granada un instituto militar.

El señor conde de Castillejo una su ruego al Sr. Gozalvez.

El Sr. Fando pide varios expedientes relativos á Ultramar, entre ellos uno concediendo á un particular el consumo del ganado en Cuba y el del ferro-carril central de Cuba.

El Sr. Ducazcal manifiesta que el señor ministro de Gracia y Justicia, demócrata él y liberal él á instancias de S. M. la Reina, concedió un indulto para solemnizar el restablecimiento de S. M. el Rey; pero fue un indulto camelo.

No es partidario de indultos el orador, pero hay casos en que los juzga de justicia y necesidad.

Por ejemplo: un individuo ha sido condenado á tres años de presidio por robar una lechuga y unas cebolletas el día de Navidad para dar de comer á su familia; pues bien, señores diputados, yo á ese individuo lo pongo en libertad y le doy un destino.

Otro ha sido condenado á igual pena por matar dos palomas. ¡Ay, señores diputados! Si por matar palomas se fuera á presidio, la mitad de los magistrados y la mitad de los diputados estaríamos en presidio.

Pues otro, un muchacho de diez y siete años, ha sido condenado á diez y ocho años de presidio porque mató á un sereno que accosaba á su madre para seducirla, y un día la emprendió con ella á palos, dejándola en el suelo mal parada.

El chico, entonces, se lanzó contra el sereno con el pincho que tenía para freír buñuelos, y lo mató. Pues bien; yo á ese lo indulto, y digo además que ha demostrado vergüenza y honor. Todo esto, aparentemente, es muy cómico, ya lo sé; pero en el fondo, créanme los señores diputados, es más triste y dramático que cómico.

Alude á otras causas que se han fallado recientemente—las de Vega Armentero y la del parricidio de Victoria Rivasoba,—la primera juzgada por juicio oral, y la segunda por jurados, poniendo de relieve los fallos contradictorios recaídos en ambas.

Con este motivo, dedica grandes elogios al Sr. Alonso Martínez, á quien dice se deben todas las reformas liberales realizadas por el gobierno, incluso el sufragio.

Si, señores; ¿Pues acaso la comision no era suya? ¿No estaban en ella los Sres. Garnica, Martínez del Campo y Figueras?

Termina excitando al ministro para que si es posible subsane los errores cometidos al dictar el indulto.

El señor ministro de Gracia y Justicia no comprende cómo el Sr. Ducazcal ha barajado lo de los indultos con la política. Soy demócrata, sí, y liberal. Pero ¿qué tiene que ver eso con los indultos? No soy partidario de los indultos en general, porque suelen beneficiar á muchos que no son merecedores de esa gracia.

Explica el acuerdo del Consejo de ministros en este asunto, y cómo él cedió á las razones que allí se expusieron para no mantener un criterio cerrado.

Se manifiesta conforme con el Sr. Ducazcal en que hay casos en que el indulto es racional y justo, suavizando el excesivo rigor de las leyes.

Añade que el Sr. Ducazcal comprenderá que en sus facultades no está hacer extensivo el indulto á individuos que no están comprendidos en las reglas generales que se fijaron, y que no puede otorgar más indultos que los tramitados en forma con informe favorable de la Audiencia y del fiscal.

Termina asociándose á las frases de elogio y de respeto dedicadas por el Sr. Ducazcal al señor Alonso Martínez.

El Sr. Muro pide varios documentos.

El Sr. Bugallal (D. Gabino) solicita el pronto despacho de un expediente.

El Sr. Prieto y Caules presenta una exposicion.

El Sr. Silveira llama la atencion del señor ministro de Hacienda acerca de una instancia que ha elevado á aquel departamento la Asociacion de Propietarios en queja de una disposicion de la Delegacion provincial, que se ha negado á admitir todo expediente de baja en la riqueza imponible por disminucion de rendimiento.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que efectivamente ha recibido la instancia que ha enviado á la direccion de Contribuciones para su despacho, recomendando la brevedad.

Añade que resolverá este asunto, como todos, en justicia.

ORDEN DEL DIA.

Apruébase el dictámen de la comision de presupuestos sobre transferencia de un crédito con destino á la Exposicion de Bellas Artes.

Apruébase otro relativo al suplicatorio para procesar al señor duque de Tamames, negándolo, negando el procesamiento.

Otro autorizando á la Cámara de Comercio de San Sebastian para construir depósitos de mercancías en los muelles de aquel puerto.

Se pone á discusion el dictámen relativo á la ampliacion de la ley de 19 de Junio del 89, sobre pase de los coronales á generales de brigada de la escala de reserva.

Los Sres. Orozco y Alvarado apoyan dos enmiendas, contestándoles el Sr. Osando por la comision, y desechadas aquehas en votacion ordinaria, se aprueba el dictámen.

Sin discusion apruébanse otros dictámenes y se pone á discusion el Acta de Tineo.

El Sr. Suarez Inclán (D. Julian) promueve un incidente reglamentario que el señor presidente corta, manifestando que á la comision corresponde juzgar si ha necesitado ó no tales ó cuáles documentos para emitir dictámen.

El Sr. Laserna (presidente de la comision), manifiesta que esta no ha prejuzgado la cuestion; la ha estudiado detenidamente y ha procurado ajustarse á las leyes de la imparcialidad y de la justicia, como se verá en el curso del debate. Añade que la comision no podía esperar indefinidamente que se presentaran documentos, para lo cual habia fijado plazo suficiente.

El Sr. Suarez Inclán replica, insistiendo en que la comision no puede dar un dictámen justo si no tiene presentes todos los documentos, y la ruego que retire el dictámen hasta que vengan algunos que faltan.

El Sr. Laserna encuentra el procedimiento impracticable, y afirma que sentaría un precedente perturbador la retirada del dictámen por

el solo hecho de que un señor diputado dijera que tenia que presentar nuevos datos.

El Sr. Alvear interviene para echar la culpa al gobierno de todo lo que ocurre en esta acta.

El señor Presidente (Alonso Martínez) dice nuevamente que él no puede retirar autoritariamente el dictámen, y que si la comision no lo retira no cabe más procedimiento que el de la proposicion incidental.

El Secretario (Sr. García del Castillo) da lectura á una proposicion incidental, firmada por los Sres. Suarez Inclán (D. Félix y D. Julian), Danvila, Bushell, Morales, Muñoz Vargas y Canillo, pidiendo al Congreso declare que no debe discutirse el acta de Tineo hasta que lleguen los documentos relativos al nombramiento de alcalde de Illano.

La apoya el Sr. Suarez Inclán, combatiéndola el Sr. Laserna, é interviniendo para alusiones el Sr. Celleruelo, sosteniendo que lo procedente es que se discuta el voto particular del Sr. Alvear, y á continuacion el dictámen de la comision.

Interviene el Sr. Sanchez Guerra para pedir que se cumpla el reglamento, y á peticion de los conservadores y de los Sres. Suarez Inclán, se procede á votacion nominal del voto particular, siendo desechado por 53 votos contra 35.

El Sr. Alvarez Capra (de la comision) combate el voto particular del Sr. Alvear, defendiéndole ésta á continuacion, y siendo desechado en votacion nominal, pedida por los conservadores, por 49 contra 38.

El Sr. Suarez Inclán (D. Félix) consume el primer turno en contra del dictámen.

El ferro-carril central de Cuba.

Esta tarde se ha reunido en la Sala de actos del ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del ministro, la junta formada para la adjudicacion de la subasta de las ocho líneas del ferro carril central de Cuba.

Presentes los representantes de las Compañías que han presentado pliegos, y los diputados y senadores que forman la junta, señores García Tuñon, Fernandez de Castro, Ortiz de Pinedo, Villanueva, García San Miguel, Craspo Quintana, Diaz del Villar, Longoria y Portunon, ha dado principio el acto á las tres, con asistencia del público y de algunos periodistas.

Comenzó el acto por la lectura de la ley de concesion y del pliego de condiciones para la subasta, y seguidamente el notario D. Teodoro Soto procedió á la apertura de los pliegos, dando cuenta de los documentos que contenian y lectura de las proposiciones que hacerraban.

Solo dos proposiciones se han hecho para la subasta; una presentada por los Sres. D. Ivo Bosch y D. Francisco Luis de Retes, á nombre del Banco General de Madrid, y otra suscrita por D. Diego Carlos Hayne y D. Jorge Enrique Gibbs, en representacion de la Sociedad The British and Foreign Construction Company Limited, de Londres.

Á estas proposiciones acompañaban los correspondientes resguardos de la Caja General de Depósitos, consistiendo el del Banco General de Madrid en un millon de pesetas nominales de Denda amortizable, y el de la Compañía inglesa en un millon de pesetas en metálico.

Antes de dar noticia de las proposiciones concretas que han hecho las partes restantes, recordaremos, para mayor claridad, que la ley de 22 de Agosto de 1885 fijaba la cantidad de 24.465 000 pesetas, como tipo máximo del capital que se pudiera invertir en las obras del ferro-carril, para los efectos del abono de un 8 por 100 de interés ofrecido por el gobierno en calidad de subvencion.

El Banco general de Madrid rebaja este tipo máximo á 24.399.000 pesetas, y además se obliga á que el personal de la explotacion y de las líneas se componga de españoles; á que el material fijo y móvil de la construccion y explotacion sea todo de fabricacion nacional siempre que en España ó las Antillas se produzca en la cantidad que el pliego de condiciones exige; á ceder al Estado el 55 por 100 de aquella cantidad en que puedan exceder los beneficios al 8 que garantiza el gobierno; á que la sociedad que se constituya para la construccion y explotacion de las líneas, sustituyendo al Banco en los compromisos que contrae, sea sociedad española, conforme con nuestra legislacion y domiciliada en Madrid.

En la proposicion de la Sociedad inglesa The British and Foreign, etc., se acepta el tipo de los 24.465 000 pesetas y se enumeran una porcion de ventajas y mejoras á las condiciones generales exigidas por el Estado, ventajas encaminadas en su mayoría á garantizar el cumplimiento del compromiso y á proporcionar trabajo retribuido á los soldados rebajados de servicio en el ejército de Cuba, y destinados en las oficinas de las líneas á los jefes y oficiales del mismo ejército, procediendo en esta parte de acuerdo con el capitán general de la Gran Antilla.

En este pliego, se indica ó se reclama la garantia del gobierno.

Tales son, en síntesis, las proposiciones hechas en esta subasta, para cuya adjudicacion ha quedado reunida la junta en sesion secreta, des pues de firmar el acta de la apertura de los pliegos.

Segun nuestras noticias, la comision que ha presidido la subasta nada ha resuelto esta tarde sobre la adjudicacion.

La ley del sufragio.

Se ha leído esta tarde en la sesion del Senado el dictámen de la comision sobre reforma de la ley electoral.

La comision del Senado, teniendo en cuenta la importancia de esta ley, ha creído ineludible establecer algunas modificaciones en el proyecto del Congreso, siendo las principales las siguientes:

Art. 5.º La incapacidad de los contratistas de obras y servicios públicos se limita al distrito ó circunscripcion en donde aquellas se verifiquen.

La incapacidad de los individuos de las comisiones provinciales se entenderá para los que durante el año forman la seccion, conforme al artículo 13 de la ley provincial, entendiéndose á un año en vez del tiempo indefinido que se deducia del párrafo último del art. 5.º.

Art. 36 y siguientes del título IV. Se declaran con derecho á ser proclamados candidatos; primero, á los ex-diputados á Cortes por el día

trito; segundo, á los que han luchado en el mismo, obteniendo la quinta parte lo menos del total de votos emitidos; tercero, á los ex senadores electivos que lo han sido por la provincia á que correspondiera el distrito y circunscripcion; cuarto, á los que por propuesta de electores ó de acta notarial sean propuestos por la vigésima parte lo menos del total de los electores, con arreglo al censo ultimado.

Y, por último, que la junta provincial designe dos interventores por seccion, además de los que puedan presentar los candidatos proclamados, si hicieran uso de este derecho, formándose la mesa con el presidente y cuatro interventores por lo menos.

Otras modificaciones de detalle se han llevado á efecto, lo cual no es de extrañar tratándose de una ley que consta de 110 artículos y además varios adicionales y transitorios.

A los adicionales se ha pasado el artículo 110 que establece se aplique á la eleccion de senadores la penalidad que la ley establece para las elecciones de diputados á Cortes.

La discusion de este dictámen, principiará el martes próximo.

Se ha dispuesto que una plaza de ayudante vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valencia se provea por oposicion.

El Mihrab, copia del de la catedral de Córdoba, existente en el Museo Arqueológico Nacional, ha sido cedido al Estado por su propietario, D. Bruno Zaldo.

El Mihrab que, como es sabido, es una especie de altar colocado en el fondo de las mezquitas, y al cual se aproxima el sacerdote para dirigir sus oraciones, es una verdadera joya del arte de los árabes.

En breve se anunciará el concurso para la cátedra de Matemáticas del Instituto de Orense.

El periódico zorrillista, El País, aplaude mucho el voto electoral concedido á los voluntarios de Cuba. Pero los otros periódicos republicanos no participan de las ideas de El País.

Se ha recibido hoy de Valencia una carta en que el Sr. Piel hace declaraciones terminantes y categóricas sobre la leal y recta conducta del joven diputado Sr. Ruiz Vellano.

De modo que tampoco aquella parte del Memorandum, en que han creído ver los enemigos del gobierno ciertas alusiones, les ha dado juego.

Navfragios en Santander.

Como rectificacion y ampliacion de las noticias que publicamos en otro sitio, relativas á los siniestros marítimos acaecidos en las costas de Santander á consecuencia de la última galerna, se ha recibido esta tarde en los centros oficiales un telegrama del gobernador de la citada provincia, manifestando que las lanchas arribadas á Santoña son las denominadas Amparo II, Juan Cruz y otra del patron conocido por el Chicharra.

Las llegadas á Quejo se llaman Matilde, Santa Lucia y Virgen del Buen Camino.

La lancha que naufragó, y cuyos 14 tripulantes han perecido ahogados, es la Santa Catalina, y faltan otros tres cuyos nombres y paraderos ignoramos.

El capitán de marina mercante D. Fernando Gutiérrez Cuelo, se ha distinguido notablemente en los trabajos de salvamento, prestandose espontáneamente á dirigir el ganguil San Emeterio.

Asimismo el práctico Sr. Lavin ha estado todo el día recorriendo la zona del naufragio, prestando grandes servicios. El vapor Hércules, cuya tripulacion se prestó voluntariamente, á ir en busca de las lanchas perdidas, se encuentra en situacion muy crítica; sin embargo, sepárase fundadamente que, á pesar del temporal, podrá salvarse.

Los Sres. Lopez Dominguez, Gamazo y Balaguer, han estado hoy en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

BALANCE DEL DIA.

No obstante estar consagrada la sesion de hoy del Congreso, como sabido, á preguntas é interpellaciones, puede decirse que en el ejercicio de este derecho han insistido poco los señores diputados, segun puede verse en el Extracto; resultando que casi toda la sesion se ha consagrado á los asuntos de la orden del día; habiendo sido aprobada, tras brevísima discusion, la ley sobre el Estado Mayor del ejército, que beneficia á determinado número de coronales; ley que por cierto la Cámara ha votado con mucho gusto.

También han sido aprobados varios créditos de distintos ministerios, entre otros el de 125 000 pesetas para la próxima Exposicion de Bellas Artes.

Además de estos asuntos, se ha tratado del acta de Tineo, siendo desechado el voto particular que pide la nulidad, despues de los incidentes y del debate que pueden verse en su sitio.

En el Senado se ha leído, como decimos en otro lugar, el dictámen sobre el sufragio universal, cuya discusion principiará el martes, creyéndose por todos que esta discusion será breve.

Los otros asuntos tratados, los enumera el Extracto correspondiente de la sesion.

La tranquilidad parlamentaria de la tarde, ha permitido á los coreros de los señores diputados habiar con algun espacio de los asuntos del día; pareciendo muy bien, á los diputados de la mayoría, el discurso que en Alcoy hizo ayer el señor Canalejas; como ha parecido también, en sentir de la mayoría de las gentes, que el artículo de El Clamor de hoy, marca un nuevo paso de aproximacion del Sr. Romero Robledo, al partido conservador.

En cuanto al asunto del Banco de España se han estimado, en efecto muy conciliadores las declaraciones de La Epoca, que en otro lugar publicamos; más al mismo tiempo se ha confesado recordando lo ocurrido en las secciones, al votarse la comision para esta dictámen y la ayuda que algunos diputados liberales dieron á los candidatos de oposicion, que todo en el Parlamento se traduce en sentido político, aunque se alegue la neutralidad que suele decorar en abstracto á las cuestiones económicas.

La mejor prueba de que todo es político en los Parlamentos, la ofrecieron los periódicos

importantes que al día siguiente de la votación dieron tanta importancia al resultado de las secciones...

Todo es político en los Parlamentos, porque si en una cuestión económica determinada se reúnen más votos contrarios que favorables...

Decimos esto sencillamente, para que los inocentes se enteren con los casos prácticos a la vista...

Es posible que el lunes pregunte a los señores diputados el Sr. Alonso Martínez si creen conveniente que la obra ya discutida de los presupuestos del Estado pase a la Alta Cámara...

Es casi seguro que los ministros celebrarán Consejo mañana por la noche, en la Presidencia.

Por los partes de hoy del extranjero, se advierte bastante alarma por los preparativos de la huelga para el 1.º de Mayo...

LA "GACETA,"

Real decreto aprobando el reglamento para el procedimiento administrativo que ha de observarse en el ministerio de Marina...

Ley concediendo un suplemento de crédito de 495.000 pesetas con aplicación al capítulo 3.º, gastos diversos de justicia de la sección tercera...

Real orden accediendo a la solicitud del Ayuntamiento de Gandía de que amplíe la habilitación de la aduana de dicha ciudad...

Decretos sobre personal, que publicamos ayer.

CRONICA TRISTE

La seguridad personal.

A las nueve y media de la noche del martes último, dos hombres desconocidos intentaron robar en la calle del Españolito a una señorita sevillana...

verificó otro análogo con una niña de doce años, la cual no fué tan afortunada como ésta...

Los locos parlamentarios.

Ayer fué el turno al Senado. Un individuo, con uniformes de coronel de caballería, pretendió entrar en el salón de sesiones...

Los ujieres consiguieron, no sin trabajo, impedirle, ofreciéndole pasar aviso al general Jovellanos...

El coronel, cansado ya de esperar, se dedicó a saludar a todos los señores, a unos militarmente...

Después de haberse dado cuenta de la comisión que ha de desempeñar en el extranjero, se marchó tranquilamente, atendiendo a las cortesías indicadas...

En las primeras horas de la mañana de ayer rieron en la calle de Embajadores Martín Gómez y Pavogeta...

Ha aparecido en el monte de Valvidrera (próximo a Barcelona) un sugeto que acomete a las mujeres...

Los padres y esposos se ven obligados a acompañar a sus hijas y esposas cuando tienen necesidad de trasladarse a aquella capital...

En el momento de verificarse la ceremonia de la bendición del puente de Springfield (Estados Unidos), se hundió uno de los tramos bajo el peso de la gente invitada...

GALANURA

Nunca más glorias depongo, galanura a todos doy. ¡Joy la luz! el jabor soy de los PRINCEPES DEL CONGO.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes data for various bonds and currencies.

Londres, a 60 días, id., 26'60 pesetas. Londres, a 90 días, id., 26'55 pesetas.

Costarán sostenidos los cambios, más bien por la parsimoniosa de operaciones que como resultado de la oferta y la demanda.

El movimiento de la contratación de esta tarde ha sido muy reducido, habiéndose solo cotizado en parte el cambio 75'85, en operaciones al contado del 4 por 100 interior.

A fin de mes los de 75'80 y 85, y a fin del próximo entre 75'40 y 50, terminando a 75'45 y con prima de 50 céntimos a 76'80 y 85.

Los billetes de Cuba se con el cambio de 107'25. Los de México al 5 por 100 de Banco Hipotecario, a 113'75, y los del 4 por 100 a 99'80.

Las acciones del Banco de España a 410'50 y 410 por 100; esto es, cierran con un entero menos que ayer.

Las acciones de la Compañía de Tabacos a 102'75 y 50.

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español: a 72'90 y 72'98.—3 por 100 francés, a 88'95 y 89'05.

Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78'00.

Paris 25 (31'15 t.)—4 por 100 exterior, 72'98.—3 por 100 francés, 88'95.—5 por 100 italiano, 94'00.—4 por 100 turco, 18'50.—4 por 100 húngaro, 88'00.—3 por 100 portugués, 62'98.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12º sobre 0. A las doce de la misma, 12º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 12º sobre 0. La máxima fué de 16º sobre 0.

La mínima, de 4º sobre 0. El barómetro marca 707 milímetros. Variable.

Cronica de espectáculos.

Español.—La representación de La redoma encantada atrajo anoche a este teatro un numeroso público...

La compañía del Sr. Meia trabajó con fé, y el cuerpo de baile, según pudimos notar, ha sido reforzado con un buen número de bailarinas...

Madrid domingo, por la tarde, se pondrán en escena en este teatro las celebradas obras cómicas Los pantalones, Viajeros de Ultramar y Su excelencia.

El lunes próximo se verificará el estreno de un juguete cómico en un acto y en verso, del que tenemos las mejores noticias, original de un aplaudido autor dramático, y titulado ¡Dona Inés del alma mía!

Para la próxima semana se anuncia en este teatro el estreno de un juguete titulado M. G. También está en estudio una zarzuela en un acto que se titula El petardo y una revista que lleva por título Casino nacional.

Cada noche es más aplaudida la notab'e compañía...

que trabaja en este teatro el circo. Por su parte, el público recom...

Dentro de breves días tendrá lugar el debut de nuevos nobres asiáticos, a quienes la empresa del circo de Colon tiene contratados.

CULTOS.

Santo de mañana.—El Patrocinio de San José y San Pedro Armentol.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Isabel, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor rector...

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra misa de Comunion a las ocho y cuarto de la mañana...

En la Catedral habrá misa conventual a las nueve y media, predicando el señor Magistral.

En la Capilla Real habrá misa mayor a las once. En San Ginés se celebrará fiesta al Patrocinio de San José y predicará el señor cura.

En las Niñas de Leganés termina la novena del Patrocinio de San José, predicando en la misa mayor el Sr. Sanchez y por la tarde el Sr. Cardona.

En las Arrepentidas id., predicando los señores Belda y Gamis.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios piadosos al anochecer, predicando el Sr. Vigier.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán a la de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para MAÑANA. Español.—21 función.—T. 1.º impar.—A las 8'4.

La redoma encantada. A las 4 1/2.—La misma. Comedia.—(Compañía dramática de la señora Duse).—T. impar.—A las 8'4.—Il pailot.—Facciamo divorcio.

Zaruela.—A las 9.—Los tres tristes trogloditas.—A las 10.—La romería de Miera.—A las 11.—El arca de Noé.—A las 11 3/4.—Brujerías.

A las 4 1/2.—Los triunfos.—Los tres tristes trogloditas.—El arca de Noé.

Lara.—8.ª serie.—T. 2.º par.—A las 9.—Su excelencia.—A las 9 3/4.—Los langostinos.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—¡Amen! ó el ilustre enfermo.

A 4 1/2.—T. 1.º impar.—Los pantalones.—Viajeros de Ultramar.—Su excelencia.

Apelo.—A las 9.—La clase baja.—A las 9 3/4.—El cabo Baqueta.—A las 10 3/4.—La segunda tiple.—A las 11 3/4.—Fannakuser el estancuero.

A las 4 1/2.—Certámen nacional.—El cabo Baqueta.—La segunda tiple.

Alhambra.—A las 8 3/4.—Todo por ella.—La epistola de San Pablo.

A las 4 1/2.—Adriana Angot. Estelava.—A las 8 3/4.—El voto del caballero.—A las 9 3/4.—Quién fuera libre.—A las 10 3/4.—La diva.—A las 11 3/4.—El voto del caballero.

A las 4 1/2.—La diva.—Quién fuera libre.—El voto de caballero.

Teatro de la Infancia.—A las 8 3/4.—Laberinto conyugal.—Baile.—A las 9 3/4.—El Sr. Zaragata.—Baile.—A las 10 3/4.—El dengue.—A las 11 3/4.—El embarago.—Baile por las hermanas Moreno.

A las 4.—De burro.—Baile.—A las 5.—Un lunes de novillada.—A las 6.—El dengue.—A las 7.—El embarago.—Baile.

Circo de Price.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Dos grandes funciones de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

Gran Circo de Colón.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Dos grandes y variadas funciones de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.

Jardín del Buen Retiro.—A las 5 de la tarde.—Último y definitivo función a beneficio del célebre domador Mr. Maluco, el cual ejecutará los más arriesgados ejercicios con las fieras de su colección. Formará parte del espectáculo la Infantil Rondalla Aragonesa.

Gran Círculo.—Alcalá, 14.—La Esfinge, metempsicosis perfeccionada por Aycaud.—Secciones todos los días de 6 a 12 de la noche.—Entrada para todo, una peseta.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez-San Gregorio, 8.

La curación del estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Celma los dolores. Neutraliza los ácidos y gases.

Enfermedades infecciosas. El Antiseptis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los Catarras, Herpes, Sifilis, Fiejes uretrales y de la matriz, Fiejes nasales, bronquiales de la nariz y oídos, El reumatismo y las enfermedades de la piel.

COALTAR SAPONINE de LE BEUF. Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiera en los Hospitales de París.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

LOS QUE TENGAN TOS. Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio...

DIEGO NAVARRO SOLER. Teoría y práctica de la vinificación. Obra la más extensa y completa de las publicadas en España.

SIMON MAYER. Antigua y especial casa en PAÑERÍA EXTRANJERA CAMISERIA Y SASTRERIA POR CORTADORES DE PRIMER ORDEN.

Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de dentición, pues los salva aun en la agonía...

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES. se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias...

PIZARRAS DE VILLAR DEL REY para auelos, tejados, repisas, escuelas, tocadores, etc. Almacén, San Roque, 4. Casa en venta para renta, industria y recreo...

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. En este acreditado establecimiento de enseñanza, han dado principio las clases el día 7 de Enero.